

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NUM. 441.	PRECIOS DE SUSCRICION. ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicaciones á precios convencionales.	Miércoles 22 de Noviembre de 1876.	PUNTOS DE SUSCRICION. Redaccion y Administracion de EL GRADUADOR, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director D. ANTONIO GALDÓ.—No se devuelve ningun original.	AÑO II.

Discurso del Sr. Castelar.

(Continuacion.)

El estadista que dotes más extraordinarias ha recibido de la naturaleza, el conde de Cavour, anunciaba que en Rusia había una raza que iba á tener gran preponderancia, no por los ejércitos de que pudiera disponer, sino por su gobierno municipal.

Y en efecto, ¿qué hubiera sido del inmenso imperio ruso, si en el fondo no hubiera quedado intacto el sistema municipal? La autocracia no ha podido llegar hasta el mir, que por un sí parece una evocacion de lo pasado: y por otro sí una esfinge de lo porvenir. Y esta institucion se ha mejorado desde que se ha abolido la servidumbre.

Y lo que digo de Rusia digo también de Prusia.

Todos conocéis la ley de los círculos. Prusia, á pesar de sus tendencias á la unidad, es una nacion germanica, y por eso una nacion donde domina el principio de variedad. Así es, que en 1863 había tres legislaciones: la ley francesa para las provincias del Rin; la ley de Stein para las del Centro; y la ley de los círculos señoriales para las provincias del Este.

Pues bien: el ilustre repúblico que preside los destinos de aquella gran nacion, no podría consentir semejante ley de los círculos señoriales, que era un resto del feudalismo, y en 1863 presentó otra ley que abolía aquella, reemplazándola con el derecho comun.

Abominable era, en efecto, la ley de los círculos señoriales; pero es imposible decir cuánto se opuso la Cámara de los Señores á su abolicion hasta que despues de modificar se proyecto en la forma, aunque agravándolo en el fondo, impuso el príncipe de Bismark, por medio de una nueva hornada de Señores, al Parlamento en 1871, su proyecto de reforma. Le combatieron los Señores diciéndole que quería mermar las prerogativas del Rey y arrastrarle por las corrientes democráticas; pero hizo frente á toda esta resistencia, y triunfó.

¿Y Francia? me preguntan. Durante este debate he observado que los señores de la Comision han estado guareciéndose con el ejemplo de la Francia. Esto me recuerda á aquellos que copian lo malo del país vecino; pero no copian lo mucho bueno que indudablemente tienen. Vosotros hablais de la centralizacion francesa; pero la Francia, que desde Luis XIV es un campamento que está colocado en el centro de la Europa, que tiene tantos enemigos amenazadores y una frontera tan móvil é incierta por el Este, necesita estar prevenida contra cualquier movimiento que pueda turbar su tranquilidad; con elementos de defensa en el Poder central; y de ahí la centralizacion que tanto deseais. Mas también tiene otros principios, del 89, ¿por qué no los imitais? ¿Por qué no imitais otras instituciones cuyas no menos imitables, no menos dignas de profunda admiracion?

Por otra parte, la Francia camina al reves que nosotros; nosotros vamos de la descentralizacion á la centralizacion, y la Francia vá de la centralizacion á la descentralizacion. El ilustre repúblico que regia los destinos de la Francia, despues de la paz quiso mantener el estado de centralizacion; pero la Cámara de Versalles dió una ley descentralizadora en odio á París y á monsieur Thiers.

Mas tarde, el duque Broglie, que intentaba el restablecimiento de la Monarquía, de cuyo peligro se salvó la Francia felizmente, dió de mano á sus ideas y volvió á la centralizacion y

al nombramiento de alcaldes por el Poder central. Mas no lo dudéis, si es restrictiva, la ley actual cambiará y la Francia recuperará sus antiguas libertades Municipales, que serán la base de su pacífica próspera república.

¿Qué habeis invocado vosotros para vuestra justificacion? La unidad nacional: como si la unidad nacional fuera la unidad burocrática y centralizadora. Nadie mas amante que yo de la unidad nacional; pero si como no empece que cada astro se mueva dentro de su órbita para la unidad del Universo; que los órganos tengan su textura independiente para la unidad del organismo; que la razon difiera de la inteligencia, y la inteligencia de la voluntad, para la unidad del espíritu: de igual modo el ciudadano puede ejercer su actividad é independencia dentro del Municipio, sin que por eso estorbe en sus naturales funciones al poder central.

Pero vosotros no queréis robustecer la unidad nacional: lo que queréis robustecer es la autoridad del Gobierno. ¿A dónde vais á parar reservando el nombramiento de los alcaldes al poder central? A declarar en perpétua minoridad á la nacion.

Un pueblo que no puede nombrar sus alcaldes puede, sin embargo, elegir á los diputados á Cortes. ¡Ah, señores! ¡Qué aberracion! ¡Un pueblo que manda aquí sus representantes para decidir de los destinos del país, para resolver las más árdidas cuestiones de Estado, no puede nombrar á los que han de administrar sus intereses! Esto es inconcebible.

En los países regidos por la forma republicana, todos los cargos son efectivos; en los países monárquico constitucionales, todos los cargos, salvo la autoridad suprema del Estado, son también efectivos. Vosotros mismos, señores ministros, para permanecer ahí, no necesitais todos los días del fallo y sancion de la Cámara. Luego, al pretender reservar el nombramiento de los alcaldes, lo que queréis es falsear el régimen constitucional. Y si no, ¿por qué establecis una diferencia entre los pueblos pequeños y los pueblos grandes? En todos los países la autonomia de los pueblos crece á medida que crece su ilustracion, y la ilustracion á medida que crece su vecindario.

En todas partes los pueblos rurales aparecen como menores de edad, y por consecuencia como necesitados de tutela. ¡Qué dirias de un padre que tuviera dos hijos, uno pobre é ignorante y otro rico é ilustrado, uno mayor y otro menor de edad, y que tuviera en tutela al rico, al ilustrado al mayor de edad, y emancipara al otro! Dirias que quería explotarlo. Pues eso mismo digo yo de vuestras leyes, opresivas de ciudades y emancipadoras de aldeas. El Sr. Polo nos ha dado la clave de todo esto cuando quiere que el nombramiento de los alcaldes corresponda al Gobierno, porque los partidos que hoy mandan están tristemente en las grandes ciudades en grande minoría.

Pero hay una desigualdad que nace de las circunstancias. Despues de la guerra civil no tendreis mas remedio que conservar á todas las Provincias Vascongadas su autonomia administrativa; será prudente que la conserveis, y en mi sentir rayaria en temerario el no proceder de esa suerte. Pero en virtud de esta necesidad, aquellas aldeas que el cosmopolitismo reaccionario ha lanzado á la guerra, tendrán las mismas facultades que las grandes ciudades fieles, como Bilbao ó San Sebastian, y mayores facultades que Berga la heroica, que Igualada la herida, que Cuenca la atormentada, que esa misma Teruel, cuyos habitantes r novaron las hazañas de Cenicero y Gandesa; premiadas todas con una disminucion de su autonomia, porque ese Gobier-

no crea á las grandes ciudades aptas para dar su vida en los campos de batalla é ineptas para gobernarse á sí mismas en los pacíficos ejercicios de la libertad y del derecho.

¿Hacéis á esta nacion nuestra, nacion centralizada nacion cesarista? Pues la imposibilitais para la defensa nacional. Es menester que tengais presente que para un hombre que se sacrifica por la humanidad, hay ciento que se sacrifican por la patria, y hay mil que solo consideran como patria el cielo donde se disipa el humo de su hogar, y el espacio donde aloanza el eco de la campana de su iglesia. Y hay muchos que sienten, pero pocos que piensan. Mucho amamos nuestra nacion, mucho nos entusiasma el nombre de los sabios y de los héroes de nuestra patria; pero la generalidad de las gentes ama mucho mas el sitio donde corrió su infancia, la chimenea en que vió sentada á la próspera abuela repartiendo sus cuidados entre los nietezuelos, el campo por donde discurrieron como mariposas las primeras ilusiones, el sitio que fué testigo de sus primeros amores, pues por todos estos penates han sido el paso de las Termópilas, el sitio de Jerusalem, el suicidio de Numancia, el incendio de Moscon, el esfuerzo de Zaragoza y de Girona, los grandes holocaustos por la patria.

Una buena ley municipal debe fomentar las virtudes locales, y es la principal de ellas la aspiracion al aprecio de nuestros conculdadanos. ¿Eligen los pueblos su alcalde? Pues es bien seguro que elegirán al hombre mas virtuoso, mas probo y mas consecuente. ¿Se elige en Madrid? Pues entonces la eleccion se deberá al favor del Gobierno, y el agraciado procurará mas complacer al señor ministro de la Gobernacion que á sus conciudadanos. Y hoy que se respira aire de tempestad y que el suelo se estremece bajo nuestras plantas, debemos con mas empeño robustecer y vigorizar las virtudes locales. Yo no estoy en los secretos del Gobierno; yo deseo y espero que ante las eventualidades del porvenir permanezcamos en la mas completa neutralidad; pero la fatalidad pudiera hacer que la guerra se extendiese de Oriente á Occidente y que tuviéramos que combatir con los que codician á Cuba, á las Canarias ó á las Baleares. Y en esta situacion, en este supremo conflicto, en que puede peligrar la integridad de la patria ¿vais á relajar y combatir por medio de la ley municipal las virtudes locales? Pues meditad lo que habeis, que vuestra exclusivamente será la responsabilidad.

Pero esta ley como todas, tiene su secreto.

Vosotros dais al Rey el nombramiento de los alcaldes tan sólo por los tres días de la pascua ministerial, durante los cuales se verifican las elecciones de diputados á Cortes; días que deberán ser de reconciliacion y de paz, y que por estas leyes serán gérmenes de revolucion y de guerra.

Y aquí viene, como anillo al dedo, el tratar del sufragio universal.

No quiero estenderme en defender este principio democrático por excelencia. En el terreno del derecho, el sufragio universal es el factor necesario de la justicia, porque encierra la idea equitativa por excelencia, la idea de igualdad.

La Constitucion declara aptos á todos los españoles para expresar sus ideas, para ejercer cargos públicos. ¿Por qué no los habeis de declarar aptos también para ser electores? Porque el derecho electoral, decir, no es un derecho natural.

Concedido: ¿qué es, pues, el sufragio universal? ¿Un poder político?

(Se continuará.)

ALICANTE 22 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Cuando en «La Gaceta» leemos algun nombramiento de Gobernador para esta provincia, nos ocupamos con bien escaso interés de sus antecedentes políticos, porque creemos que no están hoy los tiempos para buscar mas ó menos consecuencia en los hombres que el gobierno del Sr. Cánovas, con paternal solicitud, nos manda para nuestra felicidad y bienestar. Pero cuando leimos el nombramiento de D. Joaquin Orduña, nos felicitamos al recordar que era hijo de esta provincia primero, y segundo, porque nadie como él conoce el interés de los pueblos de la Marina, para que la célebre carretera de Alicante á Silla, pueda mejorar sus condiciones, y de cuyo lamentable estado debe tener conocimiento el actual Gobernador.

No es verdad, que vale mas hacer un viaje á la China, que pasar cabalgando el collado de Calpe? No es verdad, que los hijos de la Marina no pueden extraer los ricos productos de su país de una manera fácil y barata? No es verdad, que la paciencia de estos, está ya agotada?

Pues, si todo esto es cierto, debe poner toda su influencia, ayudado por la peticion que hizo últimamente el Cuerpo provincial, y dirigirse al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo en justicia lo que con sobrada razon desean los hijos de la rica comarca de la Marina.

Se nos asegura que dentro de unos dias saldrá para Madrid, el diputado por esta capital, D. Ramon Campos.

Por fin llegó la hora.

En una de las primeras sesiones de la Comision permanente, se tratará de la manera y forma como se han de proveer las plazas de practicantes del hospital provincial.

El Sr. Vice-Presidente de la Diputacion provincial, D. José Maestre (dicho sea con perdon de nuestro estimado colega «El Constitucional,» que obta por D. Joaquin Guardiola,) ha puesto el pié en el firme, segun se asegura, luego de lo que ocurrió en el último besamanos, y se decide por ocupar de hecho, pese á quien pese, el sitio que le corresponde por derecho.

Así, así, energia, entusiasmo, valor, que el porvenir es nuestro.....dirán sus amigos y nosotros con ellos.

Segun nos aseguran, hace unos cuantos dias, el Ayuntamiento y la junta local de Instruccion pública de la importante villa de Altea, acordó trasladar á la escuela del barrio del Convento, á la maestra que desempeñaba la de dentro de la poblacion, nombrada para dicha escuela hace cuatro años como la mas antigua, y cuya disposicion no entraña otra mejora en concepto de muchos, que la de sacrificar á una digna profesora.

No podemos decir mas por hoy, por que nos anima la profunda conviccion de que la rectitud y delicadeza de esta junta provincial, revocará dicho acuerdo, dejando en pacífica posesion de su escuela á la referida maestra; pues de sancionarse, resultarian males cuantiosos para el Magisterio español y para la enseñanza, perturbada continuamente por las prevenciones y animosidades de los pueblos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 20 (seis madrugada).—Los periódicos ingleses, publican despachos anunciando que Rusia ha descubierto una conspiracion en Polonia.

El obispo católico de Varsovia ha sido preso.

Constantinopla 19.—Turquia activa los preparativos para poner el Bósforo en estado de defensa.

San Petersburgo 19.—Ayer se tuvo noticia de la respuesta oficial de Turquia sobre la conferencia favorable á la reunion de la misma.

Viena 19.—Se anuncia una próxima entrevista del príncipe Milano de Sérvia con el príncipe Nicolás de Montenegro, para ponerse de acuerdo con motivo de la reunion de la conferencia en Constantinopla.

Berlin 19.—Las noticias de Rusia aseguran que la suscripcion del empréstito de cien millones de rublos se presenta muy bien.

Lóndres 19.—No se conoce todavía el resultado oficial definitivo de la eleccion de los Estados-Unidos, por mas que la eleccion de Hayes se considera completamente segura.

En los Estados del Sur, particularmente en la Carolina, reina grande efervescencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. de El Graduador.

Madrid 20 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: Existe en nuestro país la desgraciada costumbre de preocuparse más; mucho más de los hombres que de las doctrinas: los partidos siguen á un hombre; no á una idea, y de aquí que ya solo se llame á los partidarios de una política, los amigos de Fulano.

Ooírreme esta reflexion al ver la importancia que estos dias dá la prensa toda á cuantos actos llegan á su noticia del Duque de la Torre. Que ayer estuvo en Palacio, que en la escalera encontró casualmente á los Sres. Ullóa y Camacho, y con ellos entró en la régia cámara; que no quiere mas conferencias con los constitucionales; que desea dejar de figurar en política; que mas bien lo que pretende es ponerse á la cabeza de radicales y posibilistas; que su pariente el Sr. Lopez Dominguez, no asistió ayer tarde á la reunion de los constitucionales; que anoche salió para Andalucía y allí permanecerá tanto ó mas cuanto, y á este tenor vienen los periódicos llenos de sueltos dedicados al ex-regente.

Uno de estos, publicado hoy por *El Imparcial* es por demás significativo, porque comentando á *La Epoca*, supone ciertas tendencias en el general ex-presidente, no muy conformes con su visita de ayer.

A última hora existía contra *El Imparcial* una atmósfera que trascendía á denuncia y mucho temo que el Sr. Mendo, por indicaciones de un personaje que habita en la calle de Alcalá....

Y no digo mas, que el asunto es resbaladizo.

La reunion de los constitucionales que tienen asiento en ambas cámaras, empezada á las 4 de la tarde, terminó á las 7 y media.

Terciaron en el debate los hombres mas importantes y se vino á un perfecto acuerdo, lo cual demuestra que al partido no le ha causado efecto ninguno la defeccion inesperada del duque de la Torre, del cual incidentalmente se ocuparon.

El ministro de Estado, contestando á una pregunta hecha en el Senado por el Sr. Conde de Casa Valeacia, sobre el asunto del vapor «Montezuma,» dijo que el hecho era desgraciadamente cierto, que unos cubanos penetraron en el buque de que se habla y asesinaron bárbaramen-

te al capitán, al segundo y á parte de la tripulacion. Ha añadido el ministro, que tan pronto como se tuvo conocimiento del hecho, se dispuso la salida de tres buques de nuestra escuadra, con el especial encargo de castigar severamente á los culpables.

Consignó que este castigo será ejemplar para un acto del que no hay ejemplo, asegurando que tiene la esperanza de que serán capturados. El resto de la sesion del Senado, no ha ofrecido interés.

En el Congreso, el ministro de la Guerra ha leído un proyecto de ley de reemplazos.

El Sr. Casado ha aprobado una proposicion para impedir el bandolerismo y otra el Sr. Reig, sobre el mal servicio de correos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Eida 18 de Noviembre 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Querido amigo: He leído con pena y profundo sentimiento en el núm. 428 de «El Graduador» la irreparable pérdida que acabas de experimentar: sabes que he conocido y tratado hace muchos años á tu virtuosa Madre, como traté y conocí á tu buen Padre, á tu tío D. Luis Natér, y á tu tambien difunto hermano, y no dudarás de que mi sentimiento es tan sincero como verdadero. Te deseo todo consuelo que aminore tu hondo pesar, y debe servirte de lenitivo la pía seguridad, de que Dios ha acogido en su seno á tu querida madre.

En el núm. 427 se inserta el comunicado fecha 10 del actual, en que el Sr. David S. Benabú desde Salinas, tiene á bien desmentir lo que respecto á la elaboracion de vinos que ha realizado en dicho pueblo, manifesté desde él, en mi correspondencia de 28 de octubre último. Seguro estarias de que á seguida habia de ocupar mi puesto de honor para sostener la veracidad de aquella; y creo que el Sr. Benabú contaría tambien con que yo no eludiría el deber de cortesía que merece su carta, que á pesar de su rotunda negativa, es atenta y contiene una, para mi honrosa invitacion para que le visite.

Se ha sorprendido de la inexactitud que supone en mi relato de la manera con que elabora los vinos, y nada se le ocurre decir, acerca del acarreo de las uvas; de que lo hacen los del país; y de que la dejan á la puerta del cubo. Tampoco niega que la uva se desgrana, se pisa poco y despues se estruja á mano, haciendo estas operaciones sus dependientes hebreos: luego no es tan inexacto mi relato, y lo principal de él queda demostrado.

Es verdad, que los hebreos no tienen *santones*; pero, si apliqué impropriamente este nombre, el joven hebreo Sr. Benabú, saba muy bien que en Salinas se designa así comunmente á la respetable persona que le acompaña, además de sus operarios, á lo que todos ellos prestan obediencia y consideracion, y yo adopté sin pensar en ello la misma locucion del pueblo. Ignoro si acertaré, pero si es de la aprobacion del Sr. Benabú llamaré á su acompañante, *Doctor de la antigua Ley*. Tampoco se le ha ocurrido negar la existencia de esta venerada persona, por lo cual hay que convenir en que fui exacto en citarlo.

El adverbio «exageradamente» que usé al ocuparme de la limpieza, parece que lo ha tomado á mal, por cuanto subraya la voz *exagerar*, y se detiene en ponderar lo útil que es la curiosidad y lo recomendada que está por todos los tratados de vinicultura nacionales y extranjeros. Léjos de censurar yo tal procedimiento, creí enaltecerlo, porque el adverbio del verbo exagerar lo empleé para *encarecer, abultar y dar mayor y mejor idea de la limpieza*: en este sentido debió tomarlo el Sr. Benabú, y en tal caso, sino me lo hu-

biese agradecido, al menos no me hubiera hecho cargo de ello.

Por lo demás me consta, que el digno señor Benabú, á pesar de la modestia con que se espresa, es muy instruido y algo más que inteligente en la elaboracion de vinos, que conoce mucho nuestro país, que habla varios idiomas, y que es persona muy culta y recomendable; yo en verdad no poseo ninguna de tan relevantes circunstancias, mas no me son del todo desconocidos los tratados de vinicultura antiguos y modernos, ni el lamentable y perjudicial atraso en que nos encontramos por no adoptar los adelantos científicos de esta industria; y quién sabe si pudiera ser hijo de ella, ó propietario de viñedos, con artefactos propios, etc.?

Acerca de ceremonias y mas ó menos publicidad en la extraccion y colocacion de los mostos en los vasijos, cita al presbítero don Manuel Juan y al alcalde D. Terencio Lopez, personas apreciables, á quienes estimo mucho, como seguro estoy de que de ellos soy correspondido, y por consiguiente son para mí de la mayor escepcion: cierto que no he presenciado dichas dos últimas operaciones, por que se me dijo que no se permitia verlas á nadie; pero que diria el Sr. Benabú cuando le presente, como le presentaré, una persona de tanta respetabilidad como las dos citadas, á quien el propio señor conoce y aprecia, la cual le asegure que me hizo conocer la prohibicion?

No creo que ésta me engañara, porque es demás seria y digna, y espero que si llega el caso satisfará mi aserto.

Esta persona me indicó tambien, que no se utilizaba la raspa y el hollajo despues de exprimido este con la mano, y cuento con seguridad que caso necesario lo atestiguará.

Voy á terminar dando infinitas gracias al señor Bernabú por la deferente y obsequiosa invitacion que me hace á que le visite; prometiéndole que me honraré mucho de conocerle, á cuyo efecto pasaré á Salinas cuanto antes me sea posible, desde el punto en que me hallase, dada mi vida nómada porque ella conviene á mi salud; pues eso y mas merece persona tan distinguida y que tanto favorece y fomenta los grandes intereses vinícolas del país.

Se repite tu afectisimo y verdadero amigo,
El Corresponsal.

GACETILLAS.

Aprovechar la ocasion.— En el establecimiento de la calle Mayor, número 34, acaba de recibirse un magnifico surtido de papel de todas clases, incluso el renombrado *canale* que por su elegancia y excelentes condiciones, se usa por la sociedad de buen tono. Lo hay de diferentes colores; los sobres están hechos á propósito para las dimensiones del papel.

Los precios son sumamente económicos. Tambien se han recibido 2.900 tarjetas de felicitacion muy caprichosas, y variadas, y además preciosos objetos de escritorio y todo cuanto se considera necesario en el ramo de librerías.

A comprar, pues, que hoy tenemos ocasion de encontrar lo bueno, bonito y barato.

SECCION LOCAL

Novedad y baratura.

En el establecimiento de los Sres. Lledó Hermanos, se han recibido grandes surtidos de géneros para la presente estacion, tanto para señora, como para caballero; géneros todos de lo mas superior y lo mas nuevo hasta el dia.

Sin embargo que el público sabe los grandes surtidos que dicha Casa recibe, bueno será advertirle que las señoras encontrarán desde la tela mas rica para vestidos, hasta el adorno mas caprichoso que exige la rigurosa moda, como son:

Gró de París, fall y glasé de pura seda.

Terciopelos ingleses para vestidos, tunicas y abrigos de señoras; los hay desde 12 á 90 rs. vara.

Id. pura seda desde 60 á 120 rs. vara. Lanias para vestido, desde los ricos Biarritz y Filadelfia, de novedad, hasta la lana mas barata en listas, cuadros y lisas.

Cretonas y percales de todas clases. Turquesas, alta novedad, para tunicas y abrigos.

Polares para abrigos en color novedad. Tartanes para batas y abrigos.

Sedalinias para vestidos de lo mas moderno.

ADORNOS.

Flecos seda negros de borlitas, rizados y con terciopelo, alta novedad.

Id. de lana, colores cardenal, azul, marino y todos los demás conocidos.

Agremanes de seda alta novedad. Galones seda, rigurosa moda, colores cardenal, marino, verde moda, y bronce.

Id. de lana en negro, y todos colores por caprichosos que sean.

Cintas de seda labradas y lisas en blanco, negro y todos colores, incluso los de alta novedad.

Pielas de cisne para adorno de vestidos.

Botones los hay de todos tamaños, clases y precios, en terciopelo, seda y lana.

Pañuelos de punto para abrigo y para salidas de Teatro.

Salidas de Teatro en todas clases y precios.

Abriguitos y batitas de punto para niños y niñas.

Pañuelos y capuchas de alfombra, merino y lana para señoras.

Corazas para señora.

Para caballeros se ha recibido magnifico surtido en tricots, castores edredones, mezclas, cuadros de moda para traje y cortes de pantalon de las mejores fábricas del extranjero y en géneros del país, los hay en dibujos de novedad de las fábricas de Tarrasa, Sabadell y Alcoy; en fin que en esta casa encontrarán cuanto se desee, y al precio que quieran.

Cuellos rusos de piel para abrigo.

Además hay para sastres, hebillas, broches, trenzas y galones.

Moquetas, fieltros y abacas para alfombras. Alfombras todos tamaños, de terciopelo, moqueta, felpa y fieltro.

Reps y portiers de todas clases.

Cretonas para tapizar, de lo mas nuevo y en todas clases y precios.

Chalecos de punto para caballeros.

Calcetines ingleses, lisos y rayados en lana y algodón.

Mantas de Polencia y afelpadas inglesas, para la cama.

Id. de viaje, de figuras y cuadros.

Tapabacas de seda y lana.

2000 manguitos pelo largo, color castaño de los que se compran en todas las tiendas á 40 y 50 rs. aqui se venden á 24 rs. uno.

Manguitos pluma y gato angola para señora.

Id. de cisne para niña, en blanco, negro, ul, az gris, café y color crema.

Gran surtido de medias de lana inglesas para señoras y niños y otros mil artículos que, como al público consta, se venden en este establecimiento y seria difícil enumerar.

Fabulosos surtidos en corbatería, cuellos y puños, tanto para señoras como para caballero.

Ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Subasta.

Por efecto de un cambio y por cuenta de la Compañia del Norte, se procederá á la venta á pública subasta en la Agencia Comercial de la Compañia, cito en la Estacion de esta ciudad, de 100 sacos harina de primera, procedente de Medina del Campo: el jueves próximo 23 del corriente, á las 4 y media de su tarde.

El pliego de condiciones de dicha venta, se hallará en la misma Agencia á disposicion de los licitadores que gusten tomar parte en la subasta.

Alicante 21 Noviembre 1876.

CRISTALES DECORADOS

para salones, oratorios, habitaciones y otros usos, por los sistemas.

Dupuy, Glondier y Diaphany.
Calle de Calatrava, 23. Alicante.

Se decoran con caprichosas cenefas, centros de flores, paisajes, figuras, con transparencia y glaseados, lo cual los hace preferibles á los de color, muselinas y raspados.

Se utilizan los cristales que estén ya colocados en cristalerias y solo se garantiza la permanencia de sus vivos colores, (para evitar la sorpresa de los falsificadores de dichos sistemas,) á los pedidos que se nos dirijan directamente y á los de nuestros correspondientes.

Para las remesas á provincias y Ultramar basta indicar las medidas exactas que se deseen en centímetros de alto y ancho y son remitidas con exactitud y puntualidad 14—25

AVISO.

En el taller de toneleria de Agustin Bay, Quilroga 2; se fabrican conos de pino á 1,75 reales arrea de 16,13 con las piezas de bronce correspondiente.

En el mismo taller darán mas detalles. 1

SERVICIO SEMANAL.

El vapor «Bétis» saldrá de este puerto, directo para Orán todos los viernes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

VAPOR ESTREMADURA.

Saldrá de este puerto el 24 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario M. Guardiola y Hermano, San Fernando 7.

VAPOR HISPALIS.

Saldrá de este puerto el 29 de Noviembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.

Gran funcion para hoy miércoles 40 de abono. La magnifica comdia en tres actos, y cuyo titulo es:

UN NOVIO A PEDIR DE BOCA.

Dando fin con el gracioso juguete en un acto, titulado.

EL MUNDO AL REVES.

Precios los de costumbre.
A las siete y media.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

Servicio particular de EL GRADUADOR.
Madrid 21, 9-30 noche.

Creese dimitirá el Sr. Ayala por su estado de salud.

Probables complicaciones negativas Puerta tropas potencias ocupan el territorio turco.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las *píldoras febrífugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios, obteniendo el triunfo en el *Torneo anti-febril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al *miasma paludico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes, de 81 píldora, 24 rs. Para benignas, de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. a el autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 rs. se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), viuda de Fabian Fernandez.—Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante plaza de San Cristóbal, núm. 12.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, 22, ALICANTE.

Preparaciones especiales de esta oficina.

Aguas destiladas de azahar doble, de rosas, de melisa, etc., etc. Bálamo antemorróidico, de Opodeldoch, sólido y líquido; de Rodriguez para la curación radical de las grietas de los pechos. Extracto pectoral de médula de vaca eficazísimo en todas las afecciones del pulmón, esencia de zarzaparrilla refrescante y depurativa al yoduro potásico; gaseosos ó carbónicos, refrescos de placer, dispuesto en sifones, botellas y cajitas elegantes, conteniendo cada una 24 papeles para 12 refrescos. Jarabes refrescantes y atemperantes de cortezas de cidra, de limon, y naranja; de agraz, grosellas, fresa, frambuesa, zarza, etc., etc., petorales de althea, médula de vaca, higos chumbos, tolli, brea, Lamouroux, codéina; diuréticos de puntas de espárragos de Jonson, de las cinco raíces; idem tónicos reconstituyentes de quina y de quina y hierro. Licor de Brea de Rodriguez Hernandez. Magnesia doble, calcárea aereada y antibiliosa para la curación de todas las enfermedades del estómago. Melito sedante ó la medicina ó panacea de los niños para facilitar la dentición y la curación de todos los accidentes que ocurren por causa á aquella. Polvos y píldoras febrífugas, tónico reconstituyente de Rodriguez Hernandez, para la curación de toda clase de intermitentes. Purgante de Mr. L. Roy de 1.º 2.º 3.º 4.º grado, vomipurgativo de id. y tintura edicaurá

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo del extranjero. Aprobación de la Academia de Medicina.

CAPSULES-MOTHE'S

Depot au Tribunal de Commerce et au Conseil des Prud'hommes

NOTHE'S LAMOUROUX & Co

Rue St. Anne, 23, au Premier

Se vende en las principales farmacias.

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

D. José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II (antes de las Barcas.)

ALICANTE

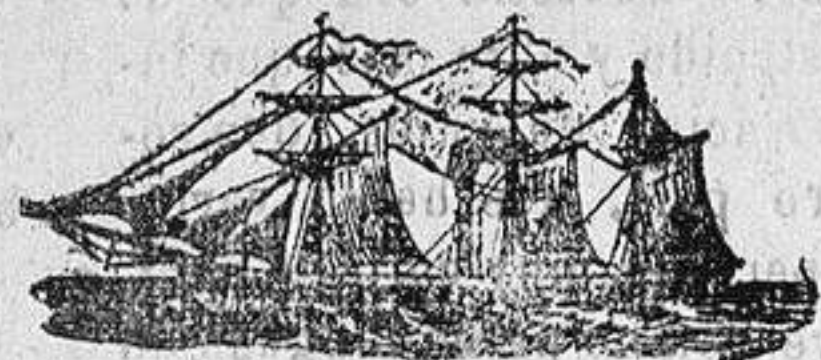
Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rab-Lafacteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, *gran depósito*.—Licor y jarabe de brea.—Elixir y polvos dentríficos.—Creosota anestésica, *curación instantánea del dolor de muelas*.—Jarabes medicinales de codeína, médula de vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hiepacacuana, *tónico antiescrofuloso* de E. Manero proto-yodo ó de hierro y otros.—Agua destilada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnecias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antigastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceite de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion *grata y delicada* de efectos *seguros inmediatos inofensivos y suaves*.—Bálamo opodeldosh líquido, sólido, cloroformizado morfínado.—Tintura de árnica, *preparacion en grande escala*.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la «*Medicina de los tres ojos*». Las *cotidianas tercianas y cuartanas* más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA POR VAPOR

NAVEGACION



PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Per-nambuco y Bahia.

(De Liverpool todos los miércoles. De Santander, una vez al mes.
De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.
De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.
De Alicante los domingos. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA ó RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY ó CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa).	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Garratalá Blanes, Gravina, 14.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.



DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, falta de nutrición, ingurgitaciones linfáticas, etc., es el único que merced á su esmerada preparacion no recuerda el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades; y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor. El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos. Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cautín actual y hierro candente, sin destruir el pelo. Con los tumores blandos, alifas, veigas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torcion, etc. etc.

Depósito general, Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, J. Bellido, plaza de San Cristóbal, y D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II

Maderas del Norte de Europa.

En el almacén núm. 30, calle de San Francisco, se ha recibido un cargamento de tableros de excelente calidad y buenas dimensiones, que se expenden al por mayor menor á precio ar y reglado.

8 Calle DAUPHINE en PARIS

BENZINE COLLAS

8 Calle DAUPHINE en PARIS

EL MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCION.—MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas